



La Tierra de Segovia

Año II--1920

DIARIO INDEPENDIENTE

Número 201

Agricultura y ganadería Por el arte y un artista

La intensa labor que viene realizando la Asociación general de ganaderos del Reino y la difusión de sus programas y enseñanzas secundadas por las Juntas Provinciales de reciente creación y cuyo establecimiento ha sido un nuevo éxito que añadir a aquella labor, tiene que dar y está dando ya resultados positivos a la completa consecución de los que es preciso que todos colaboremos.

En la respuesta que, agradecido, hacia poco tiempo ha, el presidente de la Asociación de ganaderos señor duque de Bailén, a los ingenieros agrónomos que recientemente se le habían ofrecido para cooperar a la labor que esa entidad viene efectuando en pro del fomento de la riqueza pecuaria del país, se esbozan algunos puntos del programa a realizar en beneficio de los intereses pecuarios de España, que son la base más firme de su riqueza general.

Estudios y ensayos para el aumento de la producción forrajera y el cultivo de plantas útiles para la alimentación del ganado; intensificar la producción ganadera en armonía con la mejora agrícola y asegurar a las reses una constante y normal alimentación, estudios y análisis de piensos y forrajes a fin de formar tablas nacionales de alimentación sin necesidad de acudir a las extranjeras, y sobre todo, perfeccionar la organización y multiplicar la celebración de concursos de ganados que tanta influencia ejercen por su acción de enseñanza y estímulo en el fomento pecuario, son temas interesantísimos que no hay que dejar de la mano si hemos de conseguir algo práctico en esta cuestión.

Y simultaneando con esto, prestándole todo el interés y celo que ello requiere, hay que ir rápida y enérgicamente a realizar el deslinde de las vías pecuarias al objeto de procurar la conservación de estos bienes, que son de dominio público y sin cuyo claro deslinde es imposible satisfacer los anhelos de las clases ganaderas de la nación.

En lo que a nuestra provincia interesa el primero y segundo punto o sean los referentes a la producción forrajera, a los medios de atender preferentemente a la alimentación del ganado y a la producción ganadera en armonía con la mejora agrícola, son los que requieren más intensamente la pública y general atención, ya que lo que se refiere a concursos, análisis de piensos y deslinde de vías pecuarias, es objeto de la constante preocupación de la Asociación general de ganaderos y habrá de ser objeto de nuestro examen en artículos sucesivos.

Ya dijimos antes de ahora y en estas mismas columnas, que la provincia de Segovia debe ser más ganadera que agrícola, por lo menos en sus tres quintas partes de la totalidad, dado que en general el suelo es pobre, el clima frío y la producción cereal, debido a estas causas, de escasos rendimientos.

El afán de hablar de memoria, con desconocimiento absoluto de la materia que se quiere tratar y la manía de tratar el problema en conjunto y en general, para Castilla y España, ha hecho que en la acción particular, periodística y de tribuna, se creara el tópico de lamentarse del estado de atraso de la agricultura, apostrofando por la falta de cultivo y por el no empleo de los procedimientos modernos; y que en la acción oficial se legislase erróneamente, estimulando la roturación de terrenos y la cesión a

particulares de los que aún conservan el Estado y el Municipio.

Las leyes desamortizadoras, que destruyeron los bienes de los pueblos tuvieron su complemento funesto en esas predicaciones y en esa errónea manera de legislar, destruyendo lo poco que iba quedando y aficionando la gente a roturar, trayendo como consecuencia la supresión de la ganadería a cambio de un par de años de regular cosecha en esos prados roturados, que luego no sirvieron ya ni para cultivo ni para pastos.

Pueblos conocemos en nuestra misma provincia en los que no produciéndose más que centeno, y sin estar las rentas subidas, un año sí y otro también se ven negros para recolectar lo suficiente para que no quede impagada la renta, siendo cada vez más apurada su situación puesto que paralelamente a esas roturaciones, que lejos de estimularse debieran estar penadas, va destruyéndose de manera despiadada todo el arbolado existente, convirtiéndose en páramos tristísimos unos terrenos que bien atendidos serían base de una gran riqueza ganadera.

Per excepción, y hay que citarlo como ejemplo digno de ser imitado, cuando de esto se hable, se encuentra un pueblo como El Espinar, que tiene un presente muy próspero y envidiable y que es uno de los de más espléndido porvenir en la provincia. El Espinar, era hasta hace relativamente muy pocos años, uno de tantos pueblos de tierra centenera, que con su penoso cultivo de roturación y sus pinares para talar, venía arrastrando una vida lánguida, sin atender a su ganadería que antes bien, se trataba de perseguir.

Pero El Espinar se dió cuenta de que ese no era su camino a seguir y cambiando totalmente de orientación, comenzó a estudiar y explotar debidamente su riqueza forestal, y simultáneamente, a prescindir del cultivo agrícola, dedicando sus predios a praderas, y hoy no se siembra una hectárea seguramente y es uno de los pueblos de la provincia que más importancia tiene y más riqueza positiva está produciendo y desarrollando.

Y no es que El Espinar tenga algún privilegio natural de que carezcan muchos otros pueblos que podrán hacer lo que él. En las mismas condiciones de El Espinar se encuentran otros muchos pueblos que para conseguir igual prosperidad y para prepararse igual porvenir, no tienen que hacer otra cosa que lo que El Espinar ha hecho; fomentar el arbolado en vez de destruirlo y convertirse de población agrícola, en pueblo ganadero, y solo ganadero, ya que por las condiciones de su terreno, no hay posibilidad de aplicar modernos procedimientos de cultivo; y en cuestiones agrícolas si se ha de obtener resultados, o hay que labrar bien o hay que no labrar.

Punto concreto es este que tiene gran importancia en lo que a nuestra provincia se refiere; nosotros deseáramos conocer la opinión de los técnicos y de los que por sus estudios o experiencias puedan ser autoridades en la materia y a ellos y principalmente a los competentes ingenieros agrónomos que en Segovia hay, va el ofrecimiento de nuestras columnas con el fin de que los agricultores y ganaderos sepan orientarse de una vez en beneficio propio y de la provincia en general.

Han llamado poderosamente nuestra atención de grande aficionado y de aprendiz de esta noble arte de la escultura, las obras que de Barral y Mateo se exponen en la Diputación Provincial.

Barral ha tenido un panegírico brillante y merecido en las columnas de este periódico; pero, dicho con perdón de nuestro amigo Juan de Cáceres, resulta pálido ante la obra expuesta por el escultor sepulvedano.

Toribio Mateo no lo ha tenido aún, y si hoy tomo la pluma, ni es con intención de hacérselo yo, ni llevado del prurito de la imitación. Es un deber de amigo y de discípulo, lo que me hace ocuparme de este pequeño artista, del que pueden esperarse, porque los promete, brillantes resultados en el mañana.

Durante tres cursos consecutivos, hemos estado observándole y es verdaderamente admirable la constancia, el cariño y la perfección con que ha ejecutado sus obras, que han merecido unánimes elogios. De todas ellas, la que revela de una manera definitiva las excelentes condiciones de Mateo para el arte a que con tanto éxito se dedica, es, a más del busto que en la actualidad expone, una copia aun no terminada, de la figura «El Día» de Miguel Angel, que con «La Noche», «La Aurora» y «El Crepúsculo» se recuestan sobre los sepulcros de los Médicis en Florencia.

Desde luego, sólo copias han sido las obras que hasta ahora ha ejecutado; harto meritorias, teniendo en cuenta su poca edad y por tanto, sus someros conocimientos de Arte y sus auxiliares, para poder hacer algo original y adquirirse una «manera» propia; mas dándole

medios, facilitándole la espinosa senda del Arte que hermoseada por la gloria a que conduce, parece de rosas, y hace derramar lágrimas de sangre que son el hábito inicial del verdadero artista; brindándole protección con generosa mano, seguramente llegará quien nos ocupa, a colocar el nombre de Segovia a maravillosa altura en la república de las artes; y aun cuando fallaran las esperanzas (en lo que lo real no nos deja pensar) que tan legítima como fundamento podemos abrigar del éxito, se habría hecho una obra meritoria en alto grado.

Es ineludible, pues, la protección a Toribio Mateo. Lo reclama la conciencia misma, que remordería de dejar sepultado en la obscura vulgaridad a un muchacho que promete ser una gloria segoviana.

Muchos de los universalmente reconocidos como grandes genios del Arte, llegaron a serlo gracias a su natural disposición, se unió el generoso apoyo de los Mecenas que conocieron su levadura de artista (el artista, nace) y Toribio Mateo tiene levadura de artista; que tal se trasluce en sus trabajos.

Y para terminar, recordaré a quien corresponda, que la protección dispensada ayer a un niño segoviano, cuyo nombre se calla por sobradamente conocido, ha hecho que aquel niño que también era de la madera de los genios del Arte, haya llegado gracias además a su trabajo, a ser hoy una gloria de Segovia y de la escultura española contemporánea.

Y ¿quién sabe si nos encontramos ahora ante un caso análogo?

IBOT

NOTICIAS CULMINANTES

MADRID—Circula el rumor de que el general Weyler va a ocupar la Capitanía General de Cataluña.

Algunos ministros negaron la exactitud de esta noticia. Sin embargo, en el Congreso se daba como seguro que el anciano general iría a Barcelona a desempeñar tan alto cargo.

BARCELONA—La Unión monárquica nacional dirige al Gobierno unas bases para que cesen los conflictos sociales.

En ellas propone la declaración previa de ilegalidad de los Sindicatos únicos, tanto patronales como obreros y la inmediata apertura de fábricas, retornando al trabajo los obreros, en las condiciones que el Gobierno establezca.

Chilindrinas

Yo tengo una idea. Sé como se ha de exponer y como se ha de realizar.

¿Qué trabajo me cuesta vivir con cuidado de que no se me vierta!

Me parece que llevo de mi cabeza un vaso rebosante de agua.

La fórmula de los gobernantes en la época presente, parece estar como el modo vivendi de las pequeñas poblaciones, infiltrada de excesivo respeto—llega a ser cobardía—ante el genérico profesional y de clase.

Existe una dificultad enorme para decir y hacer ante el fantasma del respeto. La clase militar se ofendería si dijéramos estos.

Los patronos se ofenderían si se hiciera lo otro.

Los obreros darían contra nosotros al saber que pensamos de tal manera.

¿Cualquiera se lanza con esta idea donde hay tantos curas!

Si procedemos de este modo, los señores respetables estarán en contra.

Encarrilados en tales prejuicios, no se puede pensar, decir, ni hacer nada que no sea una tonta vulgaridad.

Atendamos solo—¿te parece, lector?—a la virtualidad de las ideas y de las cosas.

¿Son buenas? Adelante.

¿Son malas? Pues hagámonos la cuenta de que somos nosotros los militares, patronos, obreros, clérigos y señores y démonos por ofendidos los primeros.

El genérico no es nada. Entre militares, patronos, obreros, clérigos y señores, los hay sensatos e insensatos. A los primeros, lo bueno nunca les ofende. A los otros... ¿No será el mejor acto de bondad saber despreciar al genérico imbécil?

MINIMO RECIO

Por tierras de Segovia

EN LA SIERRA

Cada vez toman más incremento los deportes de la nieve en la Sierra de Guadarrama.

Esto lo pueden apreciar todos los segovianos que se dirijan a Madrid, un día festivo; pues verán materialmente, asaltar los vagones del ferrocarril en que viajen a incontable número de personas, vistiendo los trajes de alpinistas, alegres y satisfechos de haber pasado entre la nieve, unas horas, fortaleciendo sus músculos en tan higiénicos ejercicios.

Los periódicos de Madrid insertan unas líneas remitidas por don Emilio Vicente Arche que nos complacemos en reproducir aquí, para que nuestros lectores puedan hacerse cargo del pintoresco aspecto que ofrece la vecina cordillera de montañas que nos ocupa, en estos meses crudos de invierno:

«Gran día de nieve perdieron el domingo los perezosos de la sierra!

Las últimas nieblas han producido, al cambiar de viento, la nevada que se esperaba.

La nieve ha caído en cantidad y calidad excepcionales, sin que los «skiers» demasiado perezosos la hayan disfrutado en este primer día de la temporada deportiva.

Como la cantidad de la nieve caída es grande; y baja la temperatura, ha de contribuir a conservarla, puede, pues, considerarse inaugurada la temporada invernal bajo los mejores auspicios para los aficionados a los deportes de nieve.

En breve empezarán los concursos organizados en esta temporada, de una importancia excepcional por su número, y los premios que han de concederse.»

Tierra de Coca

Marazoleja

Fallecimiento

Ha fallecido el día primero de este mes, a los setenta y cuatro años de edad, la virtuosa señora doña Tomasa de Pablos Herrero, viuda de don Domingo García Ayuso.

La señora finada contaba con el aprecio de todo el vecindario, por su bondadoso carácter, habiendo causado su muerte unánime pesar.

Reciban sus desconsolados hijos, don Víctor, don Rufino y don Juan, hijas políticas, nietos, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes nuestro más sentido pésame, por la pérdida dolorosa que han experimentado, deseándoles mucha resignación para soportarla.

Guadarrama

El Espinar

Bloqueados por la nieve

Ha caído una cantidad de nieve más que regular sobre este vecindario.

Con tal motivo, nos hallamos completamente incomunicados con el resto de la provincia y de continuar esta situación tan poco agradable, los que tengan que salir fuera de esta villa, se verán precisados a hacer uso del trineo de los países del Norte, pues no pueden circular otra clase de vehículos, a causa de los baches que en algunos puntos forma la nieve y del hielo que cubre parte de los caminos, con grave riesgo de la vida de los que se arriesgan a viajar en tan peligrosas condiciones.

Es pues una delicia la existencia aquí durante el invierno, con el clima verdaderamente glacial de que disfrutamos cuando se anuncian los primeros fríos y que, sin embargo, durante la estación estival convierte este pintoresco paraje de la sierra en un paraíso al que acuden tanto forasteros huyendo de los fuertes calores.

Váyase lo uno por lo otro, ya que la dicha no puede ser completa en este mundo.

Zarzuela del Monte

Viajeros

Después de pasar entre nosotros las vacaciones de Pascuas, han salido:

Para Segovia, don Enrique González y don Jesús Avila, alumnos del segundo y tercer año respectivamente, de la Academia de Artillería.

—Para Valladolid, el comandante de Estado Mayor don Julio Peñas y su hermano don Mariano, alumno de la Academia de Caballería, y para Aldeavieja, el oficial también de Caballería don José

González, hijo de nuestro querido amigo el médico de este partido, don Enrique.

Lamentamos la ausencia de este vecindario de tan distinguidos viajeros.

Tierra de Pedraza

La Matilla

Renuncia del médico titular

El domingo, ante nutrida concurrencia, se dió lectura, en el salón de actos del Ayuntamiento, de la renuncia que de su cargo hace, el médico titular, señor García.

Los reunidos, unánimemente acordaron entrevistarse con valiosos elementos de Valleruela de Pedraza y Rebollo, a fin de organizar mancomunadamente, las gestiones que den por resultado el nombramiento de la persona que a de reemplazar al dimitente.

Nuevo juez municipal

Con fecha primero de Enero, tomó posesión de su cargo, el nuevo juez don Antonio Benito.

Dicho señor ostentó idéntica investidura, en otra época, y en el desempeño de sus funciones logró conquistarse el aprecio y respeto de sus vecinos por el recto espíritu de justicia en que inspiró todos sus actos.

Son muchas las personas que han desfilado por el domicilio del agraciado con este cargo, para testimoniarse la complacencia con que han visto su nombramiento.

Reciba don Antonio de Benito nuestra enhorabuena más expresiva.

Enfermos

Se encuentran enfermos, aunque afortunadamente no de gravedad, el acreditado y rico comerciante don Claudio Santa María, don Bartolomé Herrero y la señorita Gregoria Benito.

Muy de veras deseamos que experimenten una rápida y total mejoría.

Una boda

El sábado se unieron con los lazos matrimoniales, la señorita Martina Rivera y el joven comerciante de Madrid, don Teodoro Rivera.

La concurrencia a la ceremonia nupcial fué muy numerosa, demostrándose, de este modo, las muchas simpatías con que los contrayentes y sus respectivas familias cuentan en esta localidad.

Los invitados al acto fueron obsequiados espléndidamente.

Enviamos al nuevo matrimonio nuestra efusiva felicitación, deseándoles muchas venturas en su nuevo estado.

Pedraza

Muerte sentida

Ha causado unánime sentimiento en esta villa, la muerte del conocido industrial don Rafael Cristóbal, que entregó su alma a Dios el primero del corriente.

Su familia, con tan triste motivo, está recibiendo numerosos testimonios de pésame de los moradores de Pedraza y de los pueblos limítrofes.

A estas pruebas de honda pena, unimos la nuestra muy sincera.

Informaciones de Madrid

Del retablo político

¿Weyler a Barcelona?

Dice *El Sol*, insistiendo en una noticia que publicó hace algunos días, que el Gobierno era partidario de llevar a efecto el propósito del ministerio anterior, llevando a la Capitanía general de Cataluña al general Weyler, apartando de allí al general Miláns del Bosch y nombrándole comandante general de Alabarderos.

Que advertida la delicadeza de su situación, el último de los generales citados se ha apresurado a dimitir, dimisión que no se ha hecho pública, porque el Gobierno tiene que entrevistarse con aquel, antes de llevar a la *Gaceta* el decreto de sustitución; y que aseguran personas muy bien informadas, que ya está nombrado para la Capitanía general de Barcelona, el general Weyler.

Añade el periódico mencionado que el Real decreto relativo al nombramiento del nuevo capitán general estuvo redactado ya y fué enviado a la imprenta de la *Gaceta*; pero que a última hora creyó el Gobierno conveniente aguardar la llegada a Madrid del general Miláns del Bosch.

Este asunto, de índole harto delicada, quedará resuelto apenas se entreviste este general con el ministro de la Guerra y con el presidente del Consejo.

Los ministros han negado fundamento a la noticia del nombramiento del general Weyler para la Capitanía general de Cataluña.

En el Congreso, en cambio, se daba como seguro que se encargaría del mando de esa región a dicho general.

Enmiendas aceptadas

La comisión dictaminadora del proyecto de tarifas ferroviarias aceptó, en principio, la enmienda de los señores Ubierna y Cortezo sobre la rebaja en los billetes de las familias numerosas, y la del señor Gondarías que se refiere a la producción nacional.

Conflictos sociales

Detalles de un atentado.— Como fueron heridos el señor Graupera y sus acompañantes.—Declaraciones del policía Salgado.—Otras noticias

Ha declarado el señor Salgado que en el momento preciso de doblar el automóvil para penetrar en la calle Baja de San Pedro se oyeron dos disparos, que no pudo precisar desde dónde fueron hechos. Inmediatamente sonaron 14 o 15 disparos más. El señor Salgado iba al lado del *chauffeur*, y recuerda que tanto el como el señor San Germán, que iba en el interior del coche, llevaban los revólveres en las manos.

Al oír la primera descarga asomó la cabeza el señor Salgado; pero no vió a nadie absolutamente. Los asesinos se hallaban sin duda escondidos. En la primera descarga, uno de los proyectiles le hirió en el muslo. En tal momento vió el señor Salgado que el *chauffeur* se inclinaba en su asiento, y le preguntó: —¿Te han herido?

—Sí, me han hecho daño, me han hecho daño—contestó el conductor.

Posesiones

Se han posesionado de los cargos de juez municipal y suplente del mismo, don Elías González y don Máximo Clemente, a quienes felicitamos por la designación de que han sido objeto.

Viajeros

Han permanecido unos días en esta población, al lado de sus padres, el sargento de Infantería del regimiento de Albuera, don Ventura Pascual Pérez y su esposa.

Se encuentra entre nosotros, el diputado provincial don Agustín Hernández.

Mientras tanto, sonó otra descarga, que vino del costado derecho, o sea del solar, cuando el automóvil había doblado la esquina y entraba ya en la calle. Por último, una tercera descarga, cuyos proyectiles vinieron de la parte trasera del coche, les obligó a apearse. Paró el automóvil el *chauffeur*, y el señor Salgado echó pié a tierra para preguntar al señor Graupera si se hallaba herido.

Al abrir la portezuela el señor Salgado tuvo que sostener el cuerpo del señor San Germán, para que no cayera al arroyo.

A una interrogación del agente contestó el señor Graupera:

—Creo que tengo dos o tres balazos.

Se acercaron al coche numerosas personas, que trasladaron a los heridos a la farmacia, desde donde el señor Graupera pasó a su domicilio.

El señor Salgado ha terminado diciendo:

—Yo no pude hacer frente a los agresores, porque desde los primeros disparos noté que el brazo no obedecía a mi deseo; no conseguí levantarlo. Solté el revólver dentro del bolsillo del gabán y ya no pude sacar de allí la mano.

La unión monárquica nacional se dirige al Gobierno.— Propone unas bases para que cesen las luchas sociales

Ha dirigido al Gobierno «La Unión Nacional» unas bases para que cese la actual situación en Barcelona, en las que propone:

Intervención inmediata y eficaz del Gobierno, desde el punto de vista ejecutivo y cuanto posible sea legislativo.

Declaración previa de ilegalidad de los Sindicatos únicos, tanto patronales como obreros, cualesquiera que fuesen los móviles defensivos o agresivos para que se crearan.

Inmediata apertura de fábricas y retorno al trabajo en las condiciones que el Gobierno establezca.

Evitación o, en su caso, represión inmediata de los crímenes llamados sociales, aumentando los servicios de vigilancia, policía y demás elementos encargados de mantener el orden y la tranquilidad pública.

Sindicación oficial obligatoria y profesional de patronos y obreros, exigiendo estrecha responsabilidad personal y pecuniaria a los que forman el Sindicato y al Sindicato mismo.

Los Sindicatos tanto patronales como obreros estarán intervenidos por un delegado especial del Gobierno.

El mismo delegado presidirá una comisión mixta, compuesta de tres patronos, tres obreros y dos individuos de la clase neutra, a la que serán sometidas todas las cuestiones, y su fallo será asistido por la autoridad.

Instauración de una política seria de Abastos, para que no sufra hambre el obrero y de ella no se aprovechen los sindicalistas, para sus fines revolucionarios.

“La Tierra de Segovia,”

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Segovia (mes) 1,25
Fuera (trimestre) 4,00

Notas de Castilla y León Por toda España

Santander

Drama en la nieve

En la Montaña ha ocurrido ha pocos días un tremendo drama.

Empujados por la nieve y por el hambre, los lobos bajaron a Reinosa.

El juez de primera instancia de dicha localidad don Enrique Toreno, decidió dar una batida, la que efectuó, saliendo con tres ojeadores en busca de las alimañas.

Cuando llevaban los cazadores buen trecho andado, un torbellino de aire y nieve les envolvió, desapareciendo los cuatro entre la nieve.

Varios vecinos del pueblo, en vista de la tardanza de los expedicionarios, salieron en su busca, hallando enterrados en la nieve los cadáveres del juez y de dos ojeadores. El otro ojeador no apareció.

Ayer hubo que añadir una nueva víctima de la nieve.

Una anciana que desde su pueblo se dirigía a la capital para despedir a una hija que se marchaba a Méjico, fué sorprendida por la nieve, en la que quedó sepultada.

Su propio marido, guarda forestal, halló su cadáver.

Los lobos continúan bajando a los poblados. Nunca se vieron manadas tan numerosas. Los campesinos están aterrados y encierran sus ganados lo más seguramente posible.

Los ganaderos montañeses

La Comisión de ganaderos de Revilla de Camargo ha dado por terminado el curso de conferencias que tenía solicitadas en diferentes pueblos de la provincia para vigorizar la defensa de los labradores y ganaderos montañeses.

Y hallándose los ánimos dispuestos a secundar con empeño hasta el último extremo la campaña, ha acordado solicitar con la mayor urgencia de todos los ganaderos de la provincia:

Que en cada pueblo de la provincia se reúnan a la mayor brevedad los ganaderos de dicho pueblo convocados por el delegado respectivo donde le haya, y donde no exista éste, bastará con que tres ganaderos convoquen a los demás.

En dicha reunión se tomará lista de los presentes y adheridos, y pondrán a discusión y se tomarán acuerdos sobre los siguientes extremos:

a) Precio mínimo que se ha de solicitar en la venta de leche a las fábricas.

b) Si, en caso de no concederlo, se ha de ir a la huelga.

c) Si esta huelga ha de hacerse extensiva a todos los productos del campo.

En caso de no haber unanimidad, se irá a la votación, y en el punto señalado para la huelga se procurará hacer comprender que la minoría deberá acatar el acuerdo impuesto por la mayoría conforme a la saludable disciplina de toda buena organización.

León

Un hombre muere en la cárcel cuando visitaba a su hijo preso

A la cárcel de esta ciudad acudió el vecino de Villaverde de Arriba, Antonio Tascón, en unión de su mujer, para visitar a un hijo de ambos, al que se le creía autor de un homicidio perpetrado en aquel pueblo.

De repente, cuando esperaba la hora de la visita, Antonio sintióse enfermo, muriendo antes de que pudiera ser auxiliado.

Zamora

Asamblea agrícola

Los elementos agrícolas de esta provincia, se proponen presentarse a la lucha en las próximas elecciones, a cuyo fin se celebrará una asamblea el día 11, en la que intervendrán todos los sindicatos agrícolas.

Existe gran entusiasmo y se augura a los agricultores un gran triunfo.

Valladolid

¿Un error judicial?

La opinión sigue muy intrigada con el supuesto error judicial cometido con motivo del crimen de Castromonte.

El superviviente de los condenados, Celedonio Pérez, ha escrito desde el penal de Santoña, pretestando de su inocencia, pero sin arguir razones fundamentales ni aducir pruebas.

La familia de Celedonio realiza gestiones para esclarecer el asunto.

El presbítero de Pozal de las Gallinas, don Emiliano Gallego, asegura que no se continúe la información, pues estima que los dos hermanos condenados, lo fueron en justicia.

PAN E IDEAS

¡Qué mosconeo!

Los abejorros de la intriga, los moscardones de la verborrea vacua, los zánganos de la indolencia, actúan tan orondos, con la elocuencia de sus zumbidos y la razón de su escándalo.

En el hondo silencio de Castilla hay unas cuantas voces de orates, que gritan por ciento, y muchos ecos, ecos de las peñas huecas, ecos de los corazones vacíos, que reflejan lo que no oyen ni sienten, en su insensibilidad de cosas sin entrañas.

¿Han de escucharse solamente los graznidos de grajos inmundos? ¿No se dará oídos, una vez no más, a la palabra luminosa y buena, que no se articula, pero que está viva en la conciencia castellana?

No hay peor sordo que el que no quiere oír.

Y estos hombres que debieran, desde la torre de marfil de su soledad y su mutismo, percibir en su espíritu las armonías naturales del cielo y de la tierra; estos hombres que, después del verbo divino, están inapelablemente obligados a distinguir entre todos el acento verdadero y puro, se obstinan o en ausentarse en presencia de cuanto les rodea o en romper su impasibilidad esfíngica con una sùbita desesperación, que les entrega inermes y sin voluntad al libre albedrío del primero que llega, del que precisamente pronunció la fórmula más perfecta de idealidad, de vir-

Galicia

El Ferrol

Una reyerta.—Dos muertos y tres heridos

En una taberna de esta ciudad rifieron Juan Fraga, agricultor, y Antonio Anca, inmigrante de Cuba.

A favor de este, intervino en la pelea otro individuo llamado Manuel Basoa, y ambos dispararon sus revólveres sobre Fraga, quien a su vez hizo fuego sobre sus agresores.

Resultaron muertos Anca y Basoa, gravemente herido Fraga, y con heridas de importancia el tabernero y un consumidor.

Aragón

Zaragoza

El problema agrario

La actitud de los propietarios, que decidieron elevar el precio de los arrendamientos a medida que aumentaba el de los productos del campo, ha dado lugar a una reunión de colonos del vecino barrio de La Cartuja, en la que se acordó realizar una gestión cerca de los terratenientes, encaminada a evitar el posible grave conflicto que pugna por surgir entre ambas partes.

Parece ser que ahora la mayor parte de los propietarios tratan de que sus colonos cultiven las tierras a medias, y como éstos entienden que no pueden realizar esta forma de cultivo, por resultar ruinoso para ellos, puesto que los gastos de producción son muy grandes, y, en cambio el precio de los productos aumenta considerablemente, han acordado en esa asamblea no cultivar absolutamente ninguno de los colonos tierras a medias.

Como el compromiso adquirido por los colonos es general, témesese que muy en breve queden sin cultivo todas las tierras de la comarca.

En los pueblos de Codos y de Brea de Aragón se han declarado en huelga los obreros del campo.

La situación agraria, pues, por que atraviesa Aragón, es muy seria.

Andalucía

Sevilla

Carne de burro

Vamos a contar una historia graciosísima.

En el pueblo de La Algaba hay una venta y en la venta un pequeño matadero. De ambos inmuebles es dueño un «cañi» llamado Casetas.

Hasta ahora esto nada tiene de particular. Lo que ya comienza a ser raro es que en dicho pequeño matadero se sacrificaban todos los días dos burros, adquiridos a muy bajo precio, procedentes de los que arrastran materiales en las obras de construcción del puente sobre el Guadalquivir.

La carne de los pollinos era trasladada de noche a Sevilla, donde se expendía en los mercados de la Encarnación y del Postigo.

Efectuado un registro en el matadero se encontraron sesenta pieles de asno y dos cabezas de caballo, sin desollar.

Los sevillanos compraban la carne borriquera y tan rica que les sabía.

No se sabe de nadie que haya rebuznado por probarla.

Lo chusco es que todo el vecindario de La Algaba estaba enterado de la existencia del clandestino matadero, comían carne de burro y no se atrevían ni a dejar de comprar ésta ni a delatar a Casetas.

El asunto ha producido enorme escándalo en Sevilla.

Canarias

Santa Cruz de Tenerife

La muerte de Galdós

La noticia del fallecimiento de don Benito Pérez Galdós, ha producido impresión dolorosísima.

El día que se supo, se suspendieron los espectáculos públicos, y ondeó la bandera a media asta en todos los edificios públicos y en Centros y Sociedades.

El alcalde telegrafió a los representantes en Cortes para encargarles que asistiesen al entierro del ilustre novelista en nombre del pueblo de Tenerife. Se organizan varios actos en honor del gran maestro de la novela.

Telegrafian de Las Palmas que en aquella ciudad también ha causado enorme impresión la muerte del insigne literato.

El vecindario consideró día de luto la triste fecha.

En las iglesias se celebrarán solemnes honras fúnebres, en memoria del ilustre canario, que deja páginas admirables a la posteridad.

Repúblicas ibero-americanas

Méjico

TERRIBLES TERREMOTOS.—PUEBLOS DESTURUIDOS

Los detalles de los terremotos que se van conociendo son espantosos. La magnitud de la catástrofe supera a lo se creyó en un principio; no es posible calcular todavía el número de muertos y heridos en todo el país, porque en muchos sitios se realizan trabajos de descombro y deben ser muchas las personas sepultadas que aún no han aparecido. Entre las víctimas hay muchos niños.

El fenómeno sorprendió a la mayoría de la gente en la hora del descanso, y muchos quedaron sepultados en el lecho donde dormían.

Han salido de Méjico y Veracruz trenes de socorro con personal sanitario, que reclaman de muchos puntos donde no hay médicos ni medicinas.

Millares de personas han establecido sus viviendas en el campo, al aire libre unos y en chozas rápidamente construídas los más.

El pánico es tremendo, y nadie se atreve a volver a las poblaciones.

La sacudida más violenta registrada en los recientes terremotos ha sido la de la noche del sábado último, cuyo epicentro radicó en la provincia de Veracruz, donde el temblor tuvo tal fuerza que desmoronó pueblos enteros. Los habitantes no tuvieron tiempo de huir al campo y quedaron sepultados entre los escombros.

Los muertos son numerosos. No se puede aventurar ninguna cifra, por ignorarse aún el número exacto de localidades donde se registró el movimiento sísmico.

SENTENCIAS CASTELLANAS

Amigo reconciliado, enemigo doblado.

Algo se ha de hacer, para blanca ser.

Alquimia probada, tener renta y no gastar nada.

Alhaja que tiene boca, ninguno la toca.

Alguacil descuidado, ladrones cada mercado.

Allegador de la ceniza, y derramador de la harina.

El malo, para mal hacer, achaques no es menester.

LA VIDA EN LA CIUDAD

DON LEOPOLDO MORENO



Presidente, recientemente elegido, del Casino de la Unión

Es innegable la importancia del cargo de presidente del Casino de la Unión. Por esa presidencia han desfilado nuestras primeras figuras sociales y políticas, y el hecho de ser designado para ocupar, significa la consagración en Segovia de una relevante personalidad.

El culto que rendimos en esta publicación a la actualidad de la vida local y provincial, nos proporciona ocasión, que gustosos aprovechamos, para dedicar unas líneas a comentar la figura social de don Leopoldo Moreno, quien desde primero de año rige la encumbrada sociedad de referencia.

Por indiosinercia o por reflexión, don Leopoldo Moreno ha sabido mantenerse siempre al margen de toda lucha de pasiones, de intereses, de ideales; es un espectador de la comedia humana, al que todos los actores nos dirigimos con el consabido estribillo de «Público señor, ¿te gusta la obra? Dígnate aplaudir.»

Y como este espectador es bondadoso y es cauto, sonrío y aplaude siempre.

Y nosotros, agradecidos, le entronizamos por árbitro sempiterno, dueño y señor.

De alcurnia científica, adquirió acaso la modalidad de su carácter, cultivando las disciplinas científicas, en las que en su juventud fué prócer.

Un estudiante modelo, un profesional serio, un hombre comprensivo. Este es su historial.

Mas tarde, la fortuna le ha permitido la señorial conducta de abstenerse de todo cuanto signifiqué lucha. ¡Es un lujo que puede proporcionarse!

Bueno, rico, inteligente y benévolo, puede hacer mucho desde la presidencia del Casino, en bien de los pobres, para los que siempre tuvo largueza y conmiseración, en favor del arte, en prestigio y esplendor de la sociedad que rige.

La opinión, y con ella nosotros, así lo esperamos.

ANTE LAS PRÓXIMAS ELECCIONES MUNICIPALES

Ni política ni dinero

Semana más semana menos, hacia mediados del próximo febrero se verificarán las elecciones municipales.

En los momentos actuales esta convocatoria significa para Segovia un momento trascendental de su vida; se impone la inaplazable necesidad de consolidar la hacienda del pueblo; de acometer reformas extraordinarias; por medios extraordinarios; de presentar ante todas las eventualidades posibles un cabildo consistorial capacitado para ejecutar lo que sea preciso, afianzándose en la confianza que al pueblo inspire.

El pueblo, pues, tiene que llevar al Ayuntamiento hombres de su confianza y para ello es indispensable que los elija desentendiéndose de los valedores que hasta ahora han jugado preponderante papel: la política y el dinero.

La política no hace más que políticos, y los hechos dicen a voz en grito que cuando la política interviene en la administración, van acuerdo dos quieren jefes, que no suelo ser a los campos de la justicia, sino a los del favor.

El dinero hace economistas, es decir, interesados en que al capital invertido produzcan un interés lo mayor posible. Están en su derecho. Pero ¿le conviene al pueblo de Segovia, que los individuos que se gastan su dinero en comprarse una elección, traten de resacirse del gasto y del interés, en su gestión administrativa?

Si no lo hacen, son tontos. Y por tontos, funestos. Si lo hacen, aunque listos, son enormemente peligrosos.

Síntesis de esto: No se puede esperar a que surjan candidatos dispuestos a *sacrificarse por disciplina política* ni menos los dispuestos a *sacrificar el dinero que haga falta* para obtener el triunfo electoral.

Ciudadanos que murmurais en casinos y cafés, los que referís de boca a oído gatuperios, amaños y dejaciones municipales, esta es vuestra hora, la de intervenir honradamente, enérgicamente,

conscientemente en la elección de concejales. Si lo haceis, libraos de pensar que todo cambiará felizmente de la noche a la mañana, pero habreis dado el primer impulso a la necesaria renovación; si, como otras veces, os poneis de parte de la recomendación o del *tanto el volo*, ¿con qué derecho habréis de pretender que administraren bien aquellos que elegisteis mal?

Se necesita en este caso un movimiento de opinión, la explosión de un deseo unánime de hacer algo y hacerlo bien, para salvar al Ayuntamiento de la situación crítica en que se encuentra. Vamos a ello.

¿Cómo?

Aquí de las *fuerzas vivas*. Llamémoslas esta vez para pedirles opinión, fuerza verdad, no solo dinero, que es lo que siempre se las suele pedir.

Convóquese a una reunión de Cámaras de comercio, propietarios, agrícolas, círculos de recreo, sociedades obreras, prensa, etc., para en ella oír impresiones, iniciativas y proyectos.

Después, un representante por cada una de estas entidades constituirán una junta electoral que designará los candidatos, dirigirá las elecciones y llevará el acta a su casa a los que deben ir al Ayuntamiento.

Este es el camino.

Porque los que quieran ir, puede que no convengan, sin que en ello vaya envuelta ofensa alguna. Se puede ser muy buena persona y no servir para concejal.

Y los que hacen falta en la casa de todos, esos... huyen y con razón de la vergüenza de las elecciones tal, como hoy se plantean.

No se crea que pretendemos la formación de un Ayuntamiento de hombres extraordinarios, no; lo que preconizamos es la necesidad de que sean concejales hombres de todas clases sociales, pero capacitados y que representen algo.

Abogando por "El día del niño,"

En un fondillo que publicamos en la sección de «La vida en la ciudad» el día 9 de Diciembre abogamos una vez más por la necesaria organización de una fiesta local dedicada a procurar solaz a los niños y enseñanza a los padres.

«El día del niño Dios, a ordenemos, también, del niño hombre» titulamos el artículo de referencia y en él se indicaba, por tanto, la fecha oportuna para celebrar la exaltación del interés por los niños, tratando de fundir en día tan solemne el amor divino y el amor humano en una serie de actos que por lo trascendentales y delicados constituyeran la mejor manera de comenzar el año.

Perdióse el tiempo oportuno de preparar la fiesta, coonestando iniciativas, voluntades y proyectos, pasó el día 1.º del año, llamado en nuestra religión el día del Niño, pasó el de Reyes, que por tradición se dedica al agasajo de los niños, y a los pobres de Segovia no han llegado las golosinas, los juguetes, el regocijo, la celebración de su candor y su belleza, de que hubieran podido disfrutar de haber tenido nosotros la fortuna de interesar con nuestras continuas demandas a las agrupaciones de todo género que en esta capital dedican sus actividades al niño.

Ya que no fué cuando propusimos, volveremos tenaces a la súplica, para que el día 1.º de Marzo en el que la iglesia conmemora al Angel de la Guarda, hagamos todos de ángeles terrenales guardadores del niño.

Reverentemente y poniendo en nuestra súplica todo el desinterés propio del amor que los niños nos inspiran, pero también todo el firme convencimiento del que propone una obra buena, llamamos de nuevo a las puertas de la Junta provincial de Protección a la Infancia, a las de la Diputación como patrono del Hospicio y la Inclusa, a las de la Inspección provincial de primera enseñanza, a las de la Asociación del Niño de Praga, a las de la Juventud Antoniana, a las de la Gota de leche, a las de la Institución del Niño descalzo, a las de todos los que sientan amor por los niños y crean que ampararles y ocuparse de ellos es obra inaplazable, de humanidad y de conciencia. Y a todos les decimos que procuren en seguida una reunión previa de la que salga acordado el proyecto a realizar.

Si nosotros no tuviéramos el vago presentimiento de que nuestras excitaciones anteriores cayeron en el vacío, precisamente por ser nuestras, en estas mismas líneas iría otro ruego, el de que honraran esta casa un representante de cada entidad mencionada, acudiendo a la reunión que en este mismo momento nos atreveríamos a convocar. Pero no; no queremos exponernos a malograr el propósito. Venga de otra parte el llamamiento, pero pronto, porque la organización de algo serio y eficaz no puede ser labor de cuatro días.

Y si tampoco esta vez tuviésemos la fortuna de ser atendidos, entonces con el profundo dolor de la desilusión en el espíritu, sólo, con la escasez de nuestros medios de acción, acudiríamos al pueblo en demanda de una limosna que bien empleada, podría lograr hacer feliz siquiera unas horas a un niño y para premiar a unos padres que se sintieran felices con la felicidad de él, en tanto que nuestra palabra lenta y serena les dijese a éstos: la felicidad de los niños es el trasunto de su energía de vida, de su salud y de su buena educación y para lograrlas, vosotros que les amais debéis proceder así. Escuchad:.....

Rogamos encarecidamente a cuantos corresponsales y suscriptores hallen deficiencias en el servicio de nuestro periódico, las comuniquen a la administración del mismo para subsanarlas sin pérdida de tiempo.

Vida militar

Ascensos del mes

En propuesta reglamentaria, ascienden al empleo inmediato:

INFANTERIA

Tres tenientes coroneles, nueve comandantes, un capitán y cuatro tenientes.

ARTILLERIA

Un comandante, un capitán y cuatro tenientes.

INGENIEROS

Dos comandantes, dos capitanes y siete tenientes.

OFICINAS MILITARES

Un escribiente de primera, uno de segunda, e ingresa un aspirante.

GUARDIA CIVIL

Un comandante, un capitán, dos tenientes, ingresan tres tenientes y ascienden nueve sargentos.

SANIDAD MILITAR

Un teniente coronel, un comandante, cinco capitanes y once tenientes.

INTENDENCIA

Un comandante, un capitán y dos tenientes.

INTERVENCION

Diez y nueve oficiales segundos.

V E N T A

de una casa en sitio céntrico. Informarán en esta administración o Escuderos, 22.

VIDA RELIGIOSA

Santoral y cultos

DIA 9

Santos Julian, mártir; Mariana, virgen, Pedro y Marcelino, obispo.

EN CORPUS CHRISTI.—De cuatro y media a cinco y media de la tarde, el ejercicio de costumbre de la asociación del culto diario al Santísimo Sacramento, con los actos siguientes; exposición de S. D. M., rosario, meditación eucarística, trisagio, estación mayor, santo Dios y reserva con bendición sacramental.

EN SAN GABRIEL.—A las cinco de la tarde, el rezo del santo rosario.

EN LAS DOMINICAS.—Al anochecer, rosario y meditación.

Audiencia provincial

Señalamiento para hoy

Hoy a las once de la mañana se verá ante el tribunal de derecho la causa seguida contra el vecino de Valledado, Cándido Vargas García, por el delito de injurias.

Abogados; señores La Calle y López Desá.

Procuradores, señores González y Alvarez Ginovés.

Señalamiento para mañana

A la misma hora y ante el mismo tribunal, será vista la causa que por estafa se sigue contra María Ayuso Martín y otro, vecinos de Fuentemilanos.

Abogados; señores Cano y Sanz. Procuradores; señores Casado y Alvarez Ginovés.

ALMACEN DE VINOS

Se sirve a domicilio desde media arroba en adelante.

AVISOS. INFANTA ISABEL, 12 Teléfono, 188.

Teléfono, 125.—SAN MARCOS.

LA VIDA EN LA CIUDAD

Una velada

El próximo domingo, diez de los corrientes y en la residencia que los hermanos Maristas tienen establecida en la plaza de San Martín, se celebrará una interesante velada literario-musical, que los alumnos de dicho centro dedican a sus padres y familia.

La fiesta que será por invitación, dará comienzo a las cuatro y media de la tarde y se sujetará al siguiente programa:

PRIMERA PARTE

- I. ¡Viva España!—Coro a tres voces.
- II. Discurso de bienvenida, por don E. Flores.
- III. La serpiente.—Poesía, por don César Martínez.
- IV. ¡¡Al Riff!!—Monólogo patriótico, por don Alfonso Moreno.
- V. Una noche en el mar.—Barcarola, por don Juan Segoviano y don C. de la Torre.
- VI. El soldado español.—Cuadro patriótico, por los señores Herrero de Tejada, J. García, Fernández y Ros.
- VII. ¡¡Sin madre!!—Desempeñado por los señores Flores, Martínez, López y Moreno.

SEGUNDA PARTE

- VIII. Le sommeil de l'enfant, Le clairon, Les montagnards, Le petit pâtissier.—Cantos franceses, por don Rogelio Urrialde y don Francisco Nieto.
 - IX. Poesías, por los señores Cereceda, Burgos, C. y F. Moreno, García Brisso, Martínez Manzanares, Megías, Brisso, R. y M. García (J.) y Pompín.
 - X. Criado de confianza—Juguete cómico en un acto y en prosa desempeñado por los señores Urrialde, Martín, Mejías, Romero, Mateos, López, Flores, Moreno, Parareda, Martínez (C.) y Martín (M.).
 - XI. La cuna.—Canción. Por los alumnos señores de la Torre, Segoviano, Fernández, Rueda, Marinas, Marcos, Albertos, Escribano y Moreno.
 - XII. ¡¡Qué miedo!!—Inocentada cómica-lírica de magia disparatada, por los señores González, Martín, García, Fernández, Abril, García, Mateos, Urrialde, Albertos, Polo, Megías, Encinas, García y Rós.
- Terminará la velada con el coro de la Marcha de mirliflautas.
- La parte musical estará a cargo del reputado maestro de capilla de la S. I. C., don Luis Arcona.
- La interesante fiesta promete estar muy concurrida y por nuestra parte agradecemos la atenta invitación que se nos ha hecho.

Casa de socorro

Ayer fué llevado por un sereno y algunos vigilantes gubernativos a la Casa de socorro, Mariano del Real del Barrio, de cincuenta y dos años, con domicilio en la calle de San Francisco, número 15. Presentaba una fuerte contusión en el pómulo derecho, que se produjo por una caída que sufrió a consecuencia del estado alcohólico en que se encontraba.

Después de curado pasó a la Inspección de vigilancia.

El joven Jerónimo Leonor de Andrés, de catorce años, sufrió una caída desde una caballería que montaba, produciéndose una luxación en la articulación radio-cúbica-carpiana.

Una vez que fué reducida, pasó a su domicilio, plaza del Socorro, número, 7.

Victoriano Allas Arribas, de veinte años, que habita en la calle de José Zorrilla, número, 20, se presentó en la Casa de socorro, acompañado de un amigo suyo.

Fué curado de varias heridas en la mano derecha que se produjo casualmente con una botella.

Noticias y vida de sociedad

Junta

Hoy, a las seis de la tarde, se reunirán en el Gobierno civil los individuos que componen la Junta de Socorros para tomar acuerdos sobre la forma de socorrer a los pueblos damnificados por las tormentas y los hielos, durante el año finalizado de 1919.

Escándalo

Anteanoche promovió un escándalo en el «Bar Aurita», un individuo que fué detenido por la Policía y conducido a la Inspección de Vigilancia.

Se ha dado conocimiento del hecho al Juzgado de Instrucción.

Fiesta onomástica

Hoy celebra su fiesta onomástica, nuestro buen amigo el médico de esta capital don Segundo de Andrés.

Felicidades.

Donativo plausible

La importante Sociedad de Seguros de ganado el «Fénix Agrícola», de la que es representante en esta provincia nuestro querido amigo don Francisco Galindo, ha hecho un donativo de 1.000 pesetas, para las viudas e hijos de los Guardias civiles asesinados en Barcelona y ha señalado además una pensión vitalicia de 2,50 diarias para la viuda de uno de aquéllos, que dejó cuatro hijos.

Es muy laudable el rasgo de esa Sociedad de Seguros, no siendo esta la primera vez que se significa por su caridad y altruismo en pró de las familias de quienes pierden su vida en defensa del orden y de la Sociedad.

Propuesto para la concesión de la Cruz de Beneficencia

Por méritos contraídos en Rianza, durante la época de epidemia del año pasado, ha sido propuesto para la concesión de la Cruz de Beneficencia, nuestro querido amigo y paisano el presbítero don Manuel González Rodríguez, capellán de Santos Justo y Pastor, de Madrid.

Ya ha sido informado favorablemente, estando solo pendiente del de este Gobierno civil, donde según nuestras noticias, emitirán dicho informe uno de estos días.

El señor González Rodríguez, ha ofrecido regalar las insignias a la virgen de la villa de Rianza.

Nos congratularemos ver confirmada tan meritoria como justa recompensa y felicitamos por anticipado a nuestro paisano don Manuel González Rodríguez.

Mejorías

Se halla restablecida de la leve indisposición que la ha retenido en cama durante algunos días la bellísima señorita Marichu Piñuela.

El padre del médico militar de esta plaza, don Marcelino Usera.

La distinguida esposa y un hijo del dueño de la librería «La Concepción.»

Un hijo de doña Plácida Gil, que se encuentra enfermo desde hace días en Madrid.

La profesora de la Escuela de niñas del barrio de San Lorenzo, señorita Vicenta Santiuste.

Exámenes en la Normal de Maestros

A virtud de consulta formulada por la Escuela Normal de Zaragoza, se ha dispuesto por la Superioridad que los alumnos de estos centros suspensos en Mayo y en Septiembre, en la asignatura de prácticas de enseñanza y los excluidos en los de Mayo por faltas de asistencia, necesitan cursar de nuevo esas prácticas en la forma reglamentaria.

Enfermos

Se encuentra enfermo el concejal de este Ayuntamiento, don Lope Tablada. Ayer tuvo un momento de agravación que alarmó a la familia, habiéndose iniciado hoy una ligera mejoría.

Deseamos el alivio del enfermo.

Se encuentra enfermo nuestro buen amigo el gerente de la Cooperativa Electra Segoviana, don Saturnino Reviriego.

Hacemos votos por su pronto restablecimiento.

Siguen enfermos:

En Valladolid, el magistrado de la Audiencia de esta capital señor Gil de Tejada.

En Alcalá de Henares, el archivero del Ayuntamiento de esta ciudad don Vicente Fernández Vidaurreta.

Ascenso

Ha sido ascendido a Jefe de negociado de primera clase, del cuerpo general de la Administración general de Hacienda pública, nuestro buen amigo don Francisco Alamán, tan conocido y estimado en la buena sociedad segoviana.

Reciba nuestra enhorabuena.

Traslado

Don Epifanio Sainz, auxiliar geómetra del Avance catastral Rústico, que prestaba sus servicios en la provincia de Cuenca, ha sido destinado a la de Segovia.

Asalto

Hoy tendrá lugar en los elegantes salones del Casino de la Unión, un asalto que promete estar muy animado.

Viajero ilustre

Con objeto de tomar parte en las tareas parlamentarias, ha salido para la Corte, el ilustrísimo señor obispo de la diócesis, Senador por esta provincia eclesiástica.

Los empleados del matadero

Ayer por la mañana, estuvieron todos los empleados del matadero de esta población a visitar al señor alcalde, para hacerle ver la difícil situación por que están atravesando los funcionarios del Municipio, con motivo de no abonarles sus sueldos y tenerlos retrasados en el pago de sus haberes, hasta el extremo de no tener para dar pan a sus hijos y ni alimentos, ni lumbre a sus familias, ni ya fiarles en los establecimientos, por ser ya demasiado el importe de las fias.

El señor González Salamanca, atendiendo las justas razones expuestas por dichos empleados, ordenó se les abonase un mes de los de atraso, a todos los empleados del matadero, lo cual verificó el señor depositario en el acto.

Besalamano

Hemos recibido un atento besalamano de don Enrique Pouchón, en el que nos comunica haberse hecho cargo del importante establecimiento de sastrería de Madrid «Casa Isern», por fallecimiento de su señora madre.

Fallecimiento

Nuestro estimado amigo y compañero en la prensa de Madrid don Victor Espinós, ha tenido la inmensa desgracia de perder para siempre un hijo que era la alegría de aquella casa.

El afecto que sabe le profesamos es garantía de la parte que tomamos en su inmenso dolor.

Se necesita

un muchacho que sea entendido, para el despacho en un establecimiento importante de vinos.

Razón, en la administración de este diario.

Viajeros

Hoy regresa de Madrid, después de breve estancia en la Corte, nuestra primera autoridad civil, don Emilio Llasera, acompañado de su bella esposa, cesando en el cargo el gobernador interino secretario del Gobierno civil don Dario de la Revilla.

—Han regresado de Madrid, el ayudante del Catastro con destino en Segovia, don Eduardo Arias, acompañado de su distinguida esposa.

—Ayer salieron para Valladolid, el abogado del Estado, con destino en la Delegación de Hacienda de la capital vallisoletana, don Manuel Reyes, acompañado de su hijo.

—Ha salido para Villatobas (Toledo), el dependiente de la casa de don Juan Martín, Benito Arsenio Llanos, con objeto de contraer matrimonio en dicho punto con la simpática y bella señorita Inés López.

El nuevo matrimonio realizará un viaje por varias capitales de España.

—De paso para Madrid y Barba, ha estado en Segovia, el sabio académico catedrático de geografía e historia, y director del Instituto General y Técnico de Tarragona y comisario regio de la escuela Normal de Maestros, de la misma capital, ilustrísimo señor don Luis del Arco Muñoz.

Le deseamos un viaje feliz, y esperamos vernos honrados nuevamente con su visita a esta capital.

Han salido, para Pedredo (León), el maestro nacional, don Felipe González de Frutos.

—Para Pozaldez (Valladolid), don Julio Fúster, maestro de instrucción primaria de dicha localidad.

EL TIEMPO

Estado general

OBSERVACIONES DEL DIA 8

Barómetro reducido a 0.º 681,1, 8 mañana y 681,3, 4 tarde.

Dirección del viento, 8 mañana S, y 4 tarde O.

Fuerza del viento, 8 mañana calma; 4 tarde calma.

Estado del cielo, 8 mañana, cubierto; 4 tarde, cubierto.

Temperatura 3,2 grados bajo cero, 8 mañana y 1,2, 4 tarde.

TEMPERATURAS EXTREMAS

Máxima, 4,7.

Mínima. (protegido) 5,5 grados bajo cero.

Comedor de caridad

Día 8 de Enero de 1920.—Comida: cocido. Cena: lentejas con patatas.

Número de pobres socorridos

En la comida: adultos, 102; niños, 127; total, 229.

En la cena: adultos, 97; niños, 124; total, 221.

Total del día, 450.

Se vendieron 33 raciones a 0,15 pesetas cada una.

Costeado por la institución.

Donativos

Se ha hecho a esta Institución por don Aniceto Marinas, de sesenta pesetas.

Otro de seis pesetas por don Fermín Gil.

PÉRDIDA

Desde la estación del ferrocarril a la calle de Juan Bravo, se ha extraviado una caja conteniendo especies de diferentes clases de diez kilos de peso.

La persona que se la haya encontrado o sepa su paradero, puede indicarlo en la plaza de San Clemente, 1, a Valeriano Cubero, transportes, donde además de agradecerlo, se le gratificará.

INFORMACION ECONOMICA Y MERCANTIL

MERCADO

Cereales

COTIZACIONES

En Segovia

Trigo, 22,50 pesetas fanega.
 Cebada, 13,50 ídem.
 Centeno, 17,25 ídem.
 Algarroba, 18 ídem.
 Avena, 10 ídem.
 Harina de trigo, de 55 a 65 pesetas los 100 kilos, según clases.

En la provincia

CUELLAR

Trigo, 22,00 pesetas fanega.
 Cebada, 13,50 ídem.
 Centeno, 15,00 ídem.

SEPULVEDA

Trigo, 22,25 pesetas fanega.
 Cebada, 14,00 ídem.
 Centeno, 16 ídem.

SANTA MARIA DE NIEVA

Trigo, 22,50 pesetas fanega.
 Cebada, 14,50 ídem.
 Centeno, 16,50 ídem.
 Garbanzos, de 30 a 50 pesetas fanega, según clases.

RIAZA

Trigo, 21,50 pesetas fanega.
 Cebada, 13,50 ídem.
 Centeno, 15,50 ídem.

CARBONERO EL MAYOR

Trigo, 22,00 pesetas fanega.
 Cebada, 12,50 ídem.
 Centeno, 16,00 ídem.

TUREGANO

Trigo, 22,50 pesetas fanega.
 Cebada, 14,00 ídem.
 Centeno, 17,00 ídem.

MARTIN MIGUEL

Trigo, 21,50 pesetas fanega.
 Cebada, 12,50 ídem.
 Centeno, 18,25 ídem.

AYLLON

Trigo, 21,50 pesetas fanega.
 Cebada, 15,00 ídem.
 Centeno, 17,00 ídem.

En otros mercados

PALENCIA

Trigo, 22,75 pesetas fanega.
 Cebada, 11,50 ídem.
 Centeno, 17,00 ídem.

VALLADOLID

Trigo, 23,25 pesetas fanega.
 Cebada, 12,50 ídem.
 Centeno, 17,00 ídem.

BURGOS

Trigo, 23,00 pesetas fanega.
 Cebada, 12,75 ídem.
 Centeno, 17 ídem.

LEON

Trigo, 21,50 pesetas fanega.
 Cebada, 13,50 ídem.
 Centeno, 17,25 ídem.

AREVALO

Trigo, 23,50 pesetas fanega.
 Cebada, 13,00 ídem.
 Centeno, 17,00 ídem.
 Algarrobas, 15,50 ídem.

MEDINA DEL CAMPO

Trigo, 23,50 pesetas fanega.
 Cebada, 12,75 ídem.
 Centeno, 17 ídem.

SANCHIDRIAN

Trigo, 22,50 pesetas fanega.
 Cebada, 12,50 ídem.
 Centeno, 17,00 ídem.

ARANDA DE DUERO

Trigo, 22,50 pesetas fanega.
 Cebada, 14,00 ídem.
 Centeno, 16,50 ídem.

Otros artículos

VINOS

El negocio vinícola no acusa modificación apreciable y los precios continúan siendo los mismos. Las transacciones son reducidas. En varias bodegas de la provincia de Madrid se ofrece la arroba de 16 litros de vino tinto, de 7,50 a ocho pesetas, y alrededor de 8,50 el blanco. En Navarra fluctúa el precio entre 5,25 y 5,75 pesetas el cántaro de 11,7 litros. Las bodegas de la Mancha acusan en general gran firmeza en sus cotizaciones, alcanzando los vinos tintos los precios de 6 a 6,25 pesetas arroba de 16 litros, y los blancos de 5,25 a 5,50 pesetas. En Rioja las clases finas se pagan hasta 10 pesetas cántara, y las clases corrientes, de 8 a 9 pesetas los 16,04 litros.

ACEITES

Continúa observándose cierta pesadez en la mayoría de los centros productores. Los precios de cotización en el mercado de Sevilla descienden veinticinco céntimos por arroba; ofreciéndose aceites buenos, corrientes, limpios, de 20,50 a 20,75 los 11,50 kilos; más endebles, de 20,25 a 20,50. La plaza de Málaga ofrece el aceite corriente bueno, de 18 a 19 pesetas los 11,50 kilos y el refinado de 21 a 22. En el mercado de Morón se cotiza el aceite corriente bueno, a 84 reales arroba. La escasez de aceite que sigue dominando en la plaza de Santander es causa de que en ésta no haya cotización; solamente se ofrece aceite refinado, a 27,50 pesetas lata de 10 kilos. En el Bajo Aragón, se cotiza el aceite fino, de 31,50 a 33 pesetas los 15 kilos.

LANAS

Entre las distintas ventas realizadas últimamente, merecen citarse las siguientes: en Talarrubias (Badajoz) 5.000 arrobas a 65 pesetas una; en Navalvillar de Pela, 1.000 a 59; en Santi Spiritus, 2.000 a 73,50; en el Valle de Alcedia, 2.000; de merina trashumante, a 71; en Serradilla (Cáceres), 3.000 de lana negra, a 45 sobre vagón. El mercado de Barcelona se encuentra encalmadísimo, siendo sus precios los de costumbre.

CUEROS Y PIELES

En el mercado de Madrid se pagan los cueros de vacuno mayor en verde, de 43 y medio a 44 céntimos kilo canal, y las pieles media lana, a 80.

Piel de ternera: de primera, a 7,50 pesetas kilo; de segunda, a 6,40; de tercera, a 5,40; de cuarta, a 4,70; pieles vaqueras, a 4,50.

Cueros secos de ganado vacuno de 8 a 16 kilos, de 9 a 9,50 pesetas kilo.

CARNES

Nuevamente ha vuelto a orientarse al alza el ganado vacuno en la plaza de Madrid, en la que ha alcanzado y aun rebasado el precio más alto de los conocidos en la época de mayor elevación.

Se cotiza: cebones, (a 3,67 y 3,70 pesetas kilo canal); vacas, (a 3,52 y 3,65); toros, (a 3,72 y 3,74); ganado mediano, (a 3,46).

Terneras: castellanizas, a 200, 220 y 240 reales arroba; gallegas, a 160, 170 y 190; de la tierra, a 170, 180 y 190.

En el ganado lanar, el precio es de 3,65 a 3,70 pesetas kilo canal.

El ganado de cerda mantiene con firmeza los precios de 3,63 a 3,65 pesetas kilo canal. Los precios para el entrador en el matadero de Sevilla son por kilos los siguientes: toros, de 3,70 a 3,75 pesetas; bueyes, de 3,40 a 3,50; vacas, de 3,50 a 3,60; terneras, de 4,25 a 4,40; lanares, de 3,60 a 3,65.

LA BOLSA

Cotización del día 7 de Enero

Fondos públicos.	
4 por 100 interior	
Serie F.....	74,50
• D.....	74,40
• A.....	75,50
• G y H.....	75,00
Fin del corriente.....	00,00
• próximo.....	00,00
4 por 100 exterior.	
Serie F.....	84,50
• D.....	84,75
• A.....	84,75
4 por 100 amortizable.	
Serie E.....	00,00
• D.....	92,50
• A.....	92,50
5 por 100 amortizable.	
Serie F.....	00,00
• C.....	96,40
• A.....	96,40
5 por 100 amortizable (emisión 1917)	
• F.....	96,50
• C.....	97,60
• A.....	97,60
Banco Hipotecario de España.	
Cédulas hipotecarias 4 0/0.....	99,75
• 5 0/0.....	107,00
Valores mercantiles e industriales.	
Acciones.	
Bonos del Banco de España.....	000,00
Banco de España.....	520,00
Tabacos.....	291,50
Banco Hipotecario.....	266,00
Idem Hispano Americano.....	000,00
Idem Español de Crédito.....	149,00
Azucareras preferentes.....	00,00
Idem ordinarias.....	00,00
Explosivos.....	000,00
Felgueras.....	172,00
M. Z. A.....	282,50
Norte de España.....	277,00
Metropolitano Alfonso XIII.....	147,00
Cambio internacional	
Francos.....	48,00
Libras.....	19,80
Liras.....	00,00
Dolares.....	5,20
Marcos.....	10,50

VACANTE

Existe una plaza de electricista en la Sociedad Electrica Nava Cacuense, con residencia en Nava de la Asunción. Para detalles, dirigirse en dicha villa al gerente de la Sociedad.

HOTEL PARIS-FORNOS

EL MEJOR SITUADO DE LA POBLACION

LORENZO VALLES



Habitaciones inmejorables
 El de más confort e higiénico,
 montado con todos los adelantos modernos



CUBIERTOS SUELTOS

PENSION COMPLETA

Teléfono número 80 :- INFANTA ISABEL, 2 :- Segovia

LA CONCEPCION

TODOS LOS ARTÍCULOS ESTAN MARCADOS CON NUMEROS :- SIEMPRE NOVEDADES :-

LIBRERÍA RELIGIOSA

Plaza Mayor, 44 y 45

Gran ocasión

Se traspasa o vende una zapatería muy acreditada, por cesar en el negocio. Su producción anual, es de ocho a diez mil pesetas, libres de todo gasto. En el caso de que dentro de un mes de dicho anuncio no saliera comprador, se liquidarían todas las existencias a precios muy convenientes. Para tratar, con su dueño, Cervantes número 29.

Francisco M. Marcos

ALMACEN DE DROGAS PERFUMERIA

Especialidad de la casa
 Agua de Colonia marca

“EL AGUEDUGTO”
 Corpus, 7,

CONCURSO DE AMENIDADES

CUPON

4

De la segunda semana del año

Entrarán en concurso todos los trabajos en máximo de SEIS que se nos remitan acompañados de los seis cupones de la serie semanal. Se publicarán cuantas amenidades tengan gracia e interés y, entre estas, las dos mejores, serán premiadas

SUBASTA

de 4.500 pinos para resinarlos, del pinar de Tormejón, del pueblo de Arnuña, el día 12 del corriente y hora de las once de la mañana, bajo el pliego de condiciones que está de manifiesto en casa de uno de los dueños de dicho pueblo.— Santiago Gonzalo.

GASPAR PEREZ GARCIA

NIÑOS Y MEDICINA GENERAL
 CONSULTA DE TRES A CINCO TARDE

Judería Vieja, 9, pral.

Señora distinguida ofrece habitación, con ó sin asistencia, precios módicos; informarán en la Redacción de este periódico, Infanta Isabel, 16.

COCINERA

se necesita para Aldeanueva. Sueldo, cincuenta pesetas mensuales.

Para anuncios, avisos y suscripciones, en nuestra administración, Infanta Isabel 11.

LA MEJOR Y LA MAS PRACTICA

VENTAS A PLAZOS

VENTAS AL CONTADO



RAMIRO GARCIA
APARTADO, 299--MADRID

¡ATENCIÓN!

La casa más surtida y acreditada de la población

Especialidad en embutidos

Gran surtido en licores de todas clases y marcas a precios reducidos

Visita esta casa



PLAZA MAYOR. 14
SEGOVIA

CASA RAMOS VILLARREAL

Muebles de lujo y económicos :-: Construcción en todos los gustos y estilos

PRECIOS FIJOS

EXPOSICION, VENTA Y ENCARGOS

PLAZA MAYOR, 14, MODERNO

ACEITES MINERALES
Importación directa de Norte-América

Aceite para transformadores hasta 30.000 voltios | «Transform-oil. ap.» | Rápida entrega | Valvolinas rojas y negras | Aceites especiales para automóviles | Toda clase de maquinaria | Correas, cuero-balata y pelo camello

ANTONIO PEDRA
— MADRID —
Alberto Aguilera, 31-Teléfono, 930 J
REPRESENTANTE (matriculado)

R. M. DE FRUTOS DUEÑAS
INFANTA ISABEL, NUMERO 16
SEGOVIA

AGENDA PECUARIA
UTILISIMO A AGRICULTORES Y GANADEROS

Se facilitan a los asociados en el domicilio de la Junta provincial, plaza Mayor, 7, bajo

Precio TRES pesetas

LEA USTED MAÑANA
LA TIERRA DE SEGOVIA

SE VENDE

una máquina SINGER en buen uso. Para informes en la administración de este periódico.

una mujer que desempeñe la cocina del establecimiento de vinos de don Máximo Segovia (antiguo de don Cipriano Allas), calle de la Herrería, 12, Segovia, y un muchacho para despachar en el citado establecimiento.

LA CARBONÍFERA ESPAÑOLA

Madrid, Barcelona, Valladolid, Zaragoza, SEGOVIA, Avila, León, Gijón

—COTIZACION DE PRECIOS, SALVO VARIACION—

	Ptas. quintal
Antracita superior del Bierzo.....	6,00
Galleta superior de Asturias.....	6,75
Galletilla ídem de ídem.....	6,00
Cok fundición de Villablino.....	6,90
Cok para estufas y cocinas (clase primera).....	6,00
Hulla de Asturias para herreros.....	5,50
Ovoides hulla para cocinas.....	6,00
Encina superior gruesa.....	10,00
Cisco de encina para braseros.....	17,00

DEPOSITO: Sucursal de Segovia, calle del Roble, núm. 18 Tel. 105
CENTRO DE AVISOS: Plaza Mayor, 29 (casa de Felipe Alvarez)-Teléf. núm. 26
SERVICIO A DOMICILIO: Garantizamos peso y calidad

BANCO MATRITENSE
SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO :-: DOMICILIO SOCIAL: MADRID

OFICINAS EN Alcázar de San Juan, Aguilar, Córdoba, Granada, Guadix, Logrosán, Lucena, Málaga, Montilla, Pozoblanco, Priego, SEGOVIA, Talavera de la Reina, Tomelloso, Valdepeñas.

Abre cuentas de efectivo a la vista y a plazo, con los siguientes tipos de interés:

	Por ciento
A la vista.....	2
A tres meses.....	2 1/2
A seis meses.....	3
A un año.....	4 1/2
A dos años.....	5
A cinco años.....	6

Cobro y descuento de letras.—Negociación de Cupones de todas clases.—Giros sobre España y extranjero.—Cartas de Crédito.—Compra y venta de valores.—Cambios de moneda.—Operaciones de Banca y Bolsa en general, en condiciones ventajosísimas.

OFICINAS EN SEGOVIA: COLON NUM. 9

AL CERRAR LA EDICIÓN

(Por telégrafo y teléfono)

Madrid (2 madrugada)

Importante debate en el Congreso

SESIONES DE CORTES

SENADO

A las cuatro menos cuarto de la tarde, abre la sesión el señor Sánchez de Toca. Se formulan varios ruegos, sin importancia.

Sigue el debate sobre la situación actual de Barcelona.

El señor ARGENÍ: Hablando de los conflictos de Barcelona, dice que son una consecuencia lógica y funesta de las libertades que disfrutamos, y que Su Santidad el Papa Pío IX, calificó de libertades de perdición.

Sólo podrán solucionarse estos conflictos, con una acción enérgica del Poder ejecutivo.

Le contesta el ministro de GRACIA Y JUSTICIA.

El señor ROIG BERGADÁ: Interviene para censurar la gestión desarrollada por el anterior gobernador, adhiriéndose a lo dicho por el señor Sedó; y ocupándose de la campaña terrorista de Barcelona dice que ésta persiste y persistirá, mientras continúe la impunidad de los delitos; considera el problema como de policía.

Combate el «lock-out» y dice que mientras exista, no habrá paz posible; siendo otro peligro inminente la intensa propaganda comunista que se hace en Barcelona, y termina excitando el celo del Gobierno para que proceda con energía y sin miedo al fracaso.

El señor PRESIDENTE DEL CONSEJO: Dice que tendrá presente todo cuanto ha dicho el orador, para cuando termine el debate y haga el resumen.

Orden del día

Se pone a discusión el debate sobre el aumento de tarifas ferroviarias, in-

terviniendo los señores marqués de Cortina y ministro de Fomento.

Se levanta la sesión.

CONGRESO

El presidente, señor Sánchez Guerra, abre la sesión a las cuatro menos veinte de la tarde.

En el banco azul se sientan los señores Allendesalazar y ministros de la Guerra, Hacienda y Gracia y Justicia.

El señor LA CIERVA, reanudando su discurso de ayer, dice que los tribunales de justicia son ya impotentes para castigar los delitos que constantemente se realizan. Se ocupa del reo Villalonga, censurando la situación en que se le tiene, ya que se habló de su indulto, después no se confirmó el rumor, y hoy el mismo Villalonga no sabe en la situación en que se encuentra. La opinión pide se gobierne bien y con energía. Si ese Gobierno no tiene la fuerza suficiente o no se cree asistido de la opinión pública, debe abandonar ese banco. Yo pido un Gobierno fuerte, digno y que sepa ser Gobierno.

Deben cesar rápidamente esos espectáculos bochornosos de pactos por parte del Gobierno con elementos que se encuentran fuera de las leyes.

A Barcelona fué un fiscal, con el encargo de lograr de aquella Audiencia fuese revocado un auto dictado, y que se creía perjudicial para alguien. El caso del asesinato de Bravo Portillo es harto elocuente.

El señor PRIETO: (Interrumpiendo). Yo justifico y defiendo ese asesinato. (Protestas).

El señor CIERVA: Eso que dice Su Señoría es digno de vosotros, defendéis el crimen por que conviene a vuestros

intereses (Alboroto en toda la Cámara). Por otra parte no teneis el valor cívico de educar a las masas y exponeros a los riesgos que ello trae.

Dice que este Gobierno por su composición heterogénea, resultará un obstáculo para cualquier procedimiento enérgico de gobierno.

Evitad la impunidad de los delitos. Suprimid los pactos, indultos y amnistias, y vereis como se restablece el orden social perturbado.

Eso haría yo si me sentase en ese banco. Le digo por ser lo que la opinión pública reclama. Si yo gobernase ordenaría se abrieran todas las fábricas, y declarararía el estado de guerra en las provincias que lo requiriesen.

Creo urgentísimo, como el que mas la aprobación de los Presupuestos, la legalización de la situación económica del País, pero esto no se opone a que cuanto antes se adopten medidas de buen gobierno, para resolver el problema social pendiente.

Si no teneis confianza en vosotros mismos, dejad el paso libre a otro Gobierno, que pueda realizar la obra que la Nación reclama.

Creo mi deber hablar así, y solamente con los procedimientos señalados, lograremos un rayo de sol que ilumine a España en la situación caótica en que se encuentra. (Aplausos).

El presidente del CONSEJO: Nosotros hemos venido a estos bancos, no sólo a legalizar la situación económica del País sino a dar a España un presupuesto y a gobernar.

En cuanto a los conflictos sociales, nadie ignora que para nosotros han sido un legado, por ello no hemos de perder la serenidad y cumpliremos nuestro deber.

Si ese Gobierno de que habla el señor La Cierva se halla dispuesto a sustituirnos ¡Bien venido sea!

Apruébense los presupuestos y nosotros con toda rapidez le dejaremos el camino expedito. (Rumores).

El señor LA CIERVA: Al rectificar dice, que dos nuevos atentados cometidos en Barcelona y Manresa hoy mismo confirman la razón que le asiste al reclamar energía en los procedimientos de Gobierno. Repito pues lo que antes dije, si no teneis confianza en vuestras fuerzas, debéis decirlo y abandonar ese banco.

El señor ALLENDESALAZAR (Visiblemente emocionado): Dice que apesar de las varias pruebas sufridas, el Gobierno no ha tenido dificultad en su camino. Nos hemos reunido para servir a nuestra Patria.

El señor PRIETO: Explica la interrupción que hizo al señor Cierva; y después intervienen en el debate los señores Zulueta y Barcia.

Orden del día

Continúa la discusión del proyecto de reforma del Impuesto de Utilidades.

El señor CALVO SOTELO: Presenta y defiende una enmienda al proyecto.

El ministro de HACIENDA: Le contesta defendiendo el proyecto.

El señor DOMINGO: Presenta otra enmienda que es desechada en votación nominal.

Se levanta la sesión,

Lo que dice Weyler

En el Senado siguieron ayer los comentarios sobre la dimisión del capitán general de Cataluña y el destino a dicha Capitanía general del marqués de Tenerife.

Interrogado este por los periodistas, contestó:

—Sólo puedo decir que yo, como soldado, iré donde me manden. Para nadie es un secreto mi amor a Barcelona, y si yo hubiera visto esos peligros que dicen la amenazan, yo mismo hubiera pedido marchar allí, pero no creo en tales peligros. Esto no obstante, si se me ordena, marcharé a cumplir mi deber.

Lo que dice el ministro de la Guerra

Preguntado sobre el mismo asunto el general Villalba aseguró que el capitán general de Cataluña, señor Miláns del Bosch había venido a Madrid para conferenciar con el Gobierno sobre los principales asuntos de Barcelona; que el Gobierno consideraba muy acertada la gestión de dicho general, y que por tanto no eran ciertas ni la dimisión, ni la sustitución del señor Miláns del Bosch que regresará a Barcelona hoy o mañana.

Protesta de Lerroux

El jefe de la minoría republicana del Congreso, ha dirigido una carta al señor Allendesalazar protestando de las detenciones de los abogados de Barcelona señores Guerra, del Río y Ciges por considerarla arbitraria, toda vez que al defender a los sindicalistas lo hacen cumpliendo el derecho que les asiste como abogados que son de aquella capital.

Lea usted

“La Tierra de Segovia,
5 céntimos número

LA SUIZA BAUSA PLAZA MAYOR, 42	
DIA 9 <i>Almuerzo (de doce a tres de la tarde)</i> Huevos al plato Bacalao a la vizcaína Riñones al jerez Postre Pan y vino, aparte Precio: 3 pesetas.	DIA 9 <i>Comida (de nueve en adelante)</i> Huevos con tomate Pescado Vaca a la navera Postre Pan y vino, aparte Precio: 3 pesetas.
Café-Restaurant “La Suiza” PLAZA MAYOR NÚM. 42	